



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Acción de tutela (2da Instancia)
Demandante(s): Ana Isabel González Rodríguez
Demandado(s): Cristiam Leonardo Ramos Sarmiento y Otros
Radicación: 25040-40-89-001-2021-00003-01

En atención a que la impugnación interpuesta por la parte accionada contra el fallo proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Anolaima, dentro de la tutela de la referencia, fue oportuna, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la impugnación interpuesta por la parte accionada en contra del fallo proferido por el JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ANOLAIMA (Cund.) el día 11 de febrero de 2021.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: Cumplido lo anterior, ingrese la acción al Despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 20 hoy 24 de febrero 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ SEGURA
SECRETARIA